

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Número de oficio:	CABAECS/ST/0276/2024
Asunto:	Notificación del diferimiento de fallo licitación 10/2024

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 23 de mayo de 2024.

**C.C. Integrantes del C.A.B.A.E.C.S., invitados y ciudadanía en general.
Presentes.**

Con fundamento en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, hago de su conocimiento que **se modifica la fecha para la emisión del fallo** del procedimiento licitatorio LPE/MOJ/SRHYM/BANCODEMATERIALES/10/2024, que se tenía señalado para el día 24 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, **señalándose con nueva fecha para su emisión, el día 31 de mayo de 2024 a las 11:00 horas**, en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Toda vez que el área técnica aún no remite a esta Secretaría el dictamen técnico económico del procedimiento licitatorio, documentos que son necesarios para la elaboración del Dictamen de Resultados y Proyecto de Fallo.

Por último, se hace mención que el acta de fallo será publicada y puesta para conocimiento y consulta de la ciudadanía, en la dirección electrónica del Municipio de Oaxaca de Juárez www.municipiodeoaxacadejuarez.gob.mx.

Sin más por el momento se emite el presente escrito, para los efectos administrativos y legales correspondientes.



Atentamente.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

Mtro. José Antonio Sánchez Cortez.
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales